



Ciento y sesenta.

SELLO QVARTO VBI
TEI MARAVEDIS, ANO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

El conformarse con la dicha concordia hasta
la resolución del primer can^o ordin^o —
Entrada de D^o Cortado el D^o don Thomas de Montenegro Re^o
Cortadores — El D^o Manuel Valleso Comisario de can^o
nes hizo presente a esta ciud. que aunque cum
plió el termino de treinta dias que se dio
a los cortadores de las Camerindias para el
aumento de sus fianzas para ahora no lo
an hecho y en el dicho por esta ciud. se acuerda
se les haga saber que dentro de otros quinze
dias que se les da para que sepan de otros quinze
dias de fianzas con apertur^o de la que se
hagan presentes en el Ayuntamiento de su m^o
Entrada de D^o Cortado el D^o don Thomas Re^o
Cortadores — El D^o Manuel Valleso Comisario de fiestas de
gigantes — Cuenta que estando ynmediata la del cuerpo
gran Lagares Lin^o que en los años antes
sedentes a corrido con la formacion de los
varas y gigantes para las procesiones de otros
dias se excusa en este con el motivo de
decir que en el año pasado no quedaron gran
meritos y haver deso muy pocos haber los
de nuevo en el año que con mucho mas se
que a hauido de comumbre parte de lo que
se libra para esta fiesta no se pueden hacer
a de rinda. otras ocupado y no se dan de otros
que se apusen y no pudiendo de rinda de lo que
se libra con esto lo que se presento en
que esta ciud. Promitencia de rinda de lo que
mas este que se presento y en rinda de rinda

